

DECRETO 2.003/16 (Pcia. de Salta)

Salta, 19 de diciembre de 2016

B.O.: 21/12/16 (Salta)

Vigencia: 21/12/16

Provincia de Salta. Asueto administrativo. Días 23 y 30/12/16.

Art. 1 – Otórgase asueto total, al personal de la Administración Pública provincial, los días 23 y 30 de diciembre de 2016.

Art. 2 – Instrúyase a los distintos organismos para que se implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Art. 3 – El presente decreto será refrendado por el señor secretario general de la Gobernación.

Art. 4 – De forma.